



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 15 DIC 2023

660.23

Expediente N° 14.637/2023

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.637/2023, en el recayera la Resolución FI N° 599-D-2023, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil que formará parte del Equipo Ampliado que actuará durante el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería 2023-2024, en la Extensión Áulica de San Antonio de los Cobres, con retribución equivalente a una Beca de Formación con veinte (20) horas semanales desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2024

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de un (1) aspirante al cargo.

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, proponiendo la designación de la Srta. Carina Débora LEÓN, en el cargo objeto del Llamado.

Que del Acta Dictamen se notificó la única postulante inscripta.

Que, en el plazo reglamentario establecido a tal fin, el referido fallo no mereció objeciones.

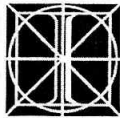
Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto.

Que, la partida para el financiamiento del cargo mencionado se encuentra contemplada en el Anexo de la Resolución CS N° 437/2023.

Por ello y de conformidad con las atribuciones que le son propias en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(*ad-referéndum* del Consejo Directivo)



660.23

Expediente N° 14.637/2023

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 599-D-2023.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Srta. Carina Débora LEÓN (D.N.I. N° 27.571.559) en el cargo de Auxiliar Estudiantil que formará parte del Equipo Ampliado que se desempeñará durante el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería 2023-2024, en la Extensión Áulica de San Antonio de los Cobres, con una remuneración equivalente con retribución equivalente a una Beca de Formación con veinte (20) horas semanales desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación efectuada por el Artículo 2º a la partida presupuestaria prevista por Resolución CS N° 437/2023 para el desarrollo de los Momentos II y III del Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2024.

ARTÍCULO 4º.- Hacer conocer a la Srta. Carina Débora LEÓN la vigencia de la Resolución FI N° 363-CD-2018 por la cual se declara *"de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito- de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica"* y, en dicho marco, se solicita *"a las cátedras de las carreras de grado y pregrado la adopción de las provisiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y el soporte técnico necesarios- la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la Institución lo requiera"*.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a la Srta. Carina Débora LEÓN las disposiciones contenidas en la Resolución CS N° 342/10, la cual establece que al agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación.

ARTÍCULO 6º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a OSUNSa; a la Srta. Carina Débora LEÓN; al Ing. Federico Fabián QUISPE, en su carácter de Coordinador



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.637/2023

General del CIU; a la Comisión Académica de Ingreso; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar al Consejo Directivo para la intervención que le compete.

RAF

Página 3 de 3

RESOLUCIÓN FI **660** - D - 2023


FABIANA J. DUQUE DE GARECA
DIRECTOR DE ECON. FINANCIERO
AR DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa